



**Reunión Virtual Conjunta de las Comisiones de:
Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor; Salud; Medio Ambiente y Turismo; y
Agricultura, Ganadería, y Pesca
Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias**

2 de julio 2020- 14:00hrs

El Secretario de Comisiones, Diputado Rolando Gonzalez Patricio da inicio a la reunión **a las 14 hrs**

Muy buenas tardes a los legisladores, a los expertos de la FAO, sus personales de apoyo y al personal del Parlatino sin el cual se hace imposible realizar estos ejercicios virtuales, hoy tenemos una agenda bien cargada a partir de la decisión de la Mesa Directiva y del presidente Pizarro de articular una agenda de trabajo virtual. Hemos organizado un cronograma que permite dar vitalidad a cada una de nuestras comisiones.

Hoy ha sido un día complejo, hemos tenidos dos reuniones en la mañana **la** reunión conjunta de las Comisiones de: Seguridad Ciudadana, Combate Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado /Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración a las 10 am, y a las 11 am la reunión Ordinaria de la Comision de Seguridad Ciudadana, Combate Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

Y al terminar esta reunión participaremos en la primera reunión ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor.

Tenemos en agenda un tema muy importante a partir de que el PARLATINO ha decidido priorizar todos aquellos asuntos que pueden estar asociados al enfrentamiento y a la mitigación de la pandemia y por supuesto a la preparación de nuestros países para enfrentar la etapa post pandemia, obviamente esto ha marcado la agenda y selección de los temas.

Hemos tenido el privilegio que profesionales mexicanos muy calificados unidos a FAO, con quien tenemos una larga historia de trabajo de cooperación conjunta, han adelantado el “**Proyecto de Ley Modelo sobre Sistemas Comunitarios de Agua**”, que, sin duda, puede ser de una gran contribución para el desempeño de nuestras legislaciones en esta materia. Hay una experiencia y una profesionalidad en el proyecto que nos presentan que permite visibilizar un resultado exitoso en el resto del año en torno a este tema.

Quisiera saludar la participación de la Maestra Alejandra Icela Martínez, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), así como al Sr. Adoniram Sánchez – Coordinador Subregional para Mesoamérica-FAO y al Sr. Alfredo Mayen de Mesoamérica sin Hambre de FAO que han sido importantísimos en este proceso.

Lamentablemente, la Comisión de Agricultura no cuenta aún con un presidente designando estamos a la espera de la designación de Uruguay y el primer vicepresidente se excuso por motivos de agenda.

La presidenta de Pueblos Indígenas nos acompañó en la mañana y seguramente ya se va a incorporar en algunos instantes. Seguramente se incorporará también el presidente de la Comisión de Salud,

siempre muy bien acompañado por el vicepresidente el diputado Julio Montoya, presidente de la Comisión de Servicios Públicos no está participando, y si está con nosotros el Dip Julio Longo, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

Tenemos el privilegio de contar, en la reunión de hoy, con dos legisladores que recibieron el reconocimiento de la Junta Directiva de la Directiva de Comisiones por su dedicación y resultados en el año 2019, estamos hablando del 1er Vicepresidente de Salud y del Presidente de Medio Ambiente, que me parece merecido que insista en el acuerdo de reconocer sus esfuerzos en los resultados durante del año 2019.

Con esta participación de varias decenas de expertos y legisladores, vamos a desarrollar esta reunión conjunta con el tema central que nos ocupa, que es justamente el proyecto: *Proyecto de Ley Modelo sobre Sistemas Comunitarios de Agua*”

Antes de conceder la palabra a quienes nos presentara el proyecto o se si la senadora Giacoppo o algunos de los presidentes de comisiones desean intervenir

Senadora Giacoppo: secretario buenas tardes, quiero aprovechar este espacio para saludar a todos los participantes, agradece a las directivas y a los miembros de las comisiones participantes a los expertos de FAO, y equipos técnicos por su participación en esta modalidad que hemos iniciado con éxito desde el mes de junio en el marco del PARLATINO

En esta oportunidad, nos reunimos para debatir el “*Proyecto de Ley Modelo sobre Sistemas Comunitarios de Agua*” que se enmarca dentro del Plan de Trabajo 2020 diseñado de manera conjunta entre el Parlatino y la Oficina Regional de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, cuyos representantes tenemos el honor que hoy nos acompañen.

Quiero remarcar en este sentido el gran trabajo conjunto que hemos realizado para obtener este importante documento que hoy debatiremos, junto al Frente Parlamentario contra el Hambre de México, la Secretaría Mexicana del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la FAO en el marco del programa Mesoamérica sin Hambre.

Este Proyecto constituye un paso más en el proceso de reconocimiento por parte del Parlatino del acceso al agua y al saneamiento como derechos humanos fundamentales. Proceso que se inició en el año 2012 con la aprobación de la Ley Marco sobre el Derecho Humano al agua potable y al saneamiento, y que nos sumó regionalmente al reconocimiento logrado por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2010.

No obstante, este logro, no podemos perder de vista la evolución que ha tenido esta materia en los últimos años en la que se destaca el papel estratégico que representa la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Como ya nos darán más detalles los especialistas, estos sistemas sean han vuelto esenciales en zonas rurales y periurbanas de nuestra región, que suelen ser las zonas con mayor grado de pobreza.

Por lo que reconocerlos, no solo permite a un gran número de latinoamericanos y caribeños acceder al agua y al saneamiento, sino que además garantiza una mayor equidad en la participación de la sociedad y en la distribución del recurso, al ser los mismos usuarios los encargados de las decisiones y la operación.

Por todo ello, agradezco una vez más y celebro esta pertinente iniciativa de FAO

Dip Patricio: Como todos estamos seguramente están deseos de escuchar la presentación del proyecto de ley que nosotros tuvimos ya el privilegio de conocer a través del trabajo preparatorio realizado, en el orden de exposición escucharíamos primero: Dr. Adrián Pedrozo, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Dip. Diego del Bosque FPH -Diputados, México.; Sen. Ana Lilia Rivera, FPH – Senadores, México, quienes han tenido una participación capital en la formulación de este proyecto de ley a quienes les reiteramos nuestros agradecimientos por estos esfuerzos.

Dr. Adrián Pedrozo, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El Dr. Pedrozo presenta un power point del Proyecto de Ley, y manifiesta que el FPH de México, en coordinación con la AMEXCID y el IMTA, y con el respaldo de la FAO, propuso a los legisladores del PARLATINO el borrador de Ley Modelo para sistemas comunitarios de gestión de agua y saneamiento, por considerarlo de interés regional e importante para el fortalecimiento a la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables de la región, sobre todo, en el contexto de la pandemia.

Que el objeto de la ley en proceso de aprobación es establecer un marco jurídico-técnico de referencia que permita a los Estados que integran el PARLATINO adoptar, fortalecer y complementar políticas públicas, estrategias y legislaciones, de modo que se reconozca y garantice el rol estratégico de los sistemas comunitarios en la gestión o administración del agua, en un marco de justicia hídrica, equidad social, interculturalidad, perspectiva de género, sostenibilidad ambiental, transparencia y rendición de cuentas. Así mismo, persigue el desarrollo de los sistemas comunitarios de agua y saneamiento en beneficio de los pueblos indígenas y tribales, en armonía, coherencia y alineación con los instrumentos internacionales y buenas prácticas en la materia.

“Históricamente, en América Latina se ha invertido en mayor medida en la infraestructura y en el acceso al agua en el área urbana, y se ha descuidado a las comunidades rurales e indígenas. Hoy día, cerca del 40% de la población no tiene acceso a agua de buena calidad y el 90% de ésta es población vulnerable. Este esfuerzo conjunto busca atender dos desafíos morales en el ámbito del agua y el saneamiento: la equidad en el acceso y la responsabilidad intergeneracional”, declaró

Dip Patricio Estas complejidades técnicas y a la premura por avanzar y aprovechar el tiempo me llevo a omitir la presentación de la Maestra Alejandra Icela Martínez, a quien le solicito excusas y le pido si se desea hacer un saludo tome la palabra en este momento.

Maestra Alejandra Icela Martínez: Buenas tardes, es un honor para mi estar presente, aprovecho para aplaudir que no obstante las situaciones de la pandemia y toda la situación que se ha presentado en los países se puedan llevar a cabo estas reuniones y le pido que sigamos con la agenda y reitero que es un honor para nosotros estar aquí:, y aplaudo los esfuerzos del PARLATINO por continuar con la discusión de temas que en medio de estas circunstancias cobran mayor importancia , como el del acceso al agua y al saneamiento.

El diputado Patricio le cede la palabra al Dip Diego del Bosque (México)

Diego del Bosque saluda y agradece desde el FPCH a todos que buscan fortalecer el derecho humano al agua, comentamos que hay una deuda histórica en América Latina para el acceso al agua. Desde el Frente Parlamentario Contra el Hambre, Capítulo México queremos agradecer al PARLATINO, especialmente al Senador, Jorge Pizarro, al Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones, Sen Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones, y a las y

los presidentes e integrantes de las Comisiones Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor; Salud, Medio Ambiente y Turismo, Agricultura, Ganadería, y Pesca y Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, por la disposición y apertura para tener este importante diálogo parlamentario y presentar ante estas comisiones, una propuesta de Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe, que busca fortalecer y reconocer el papel estratégico de los derechos humanos del agua y el saneamiento y así como fortalecer las capacidades operativas de los sistemas comunitarios de agua y saneamiento de nuestra región.

Creemos desde FPCH Capítulo México, en la importancia de fortalecer al agua recurso natural y como un bien de carácter público, comunitario y con manejo sustentable, como un factor indispensable para una vida digna y necesaria para el ejercicio de otros derechos.

Por ello, desde el IMTA, AMECID y FAO Mesoamérica junto el FPCH Capítulo México, se realizó un trabajo colaboración interinstitucional para la construcción de un documento jurídico que trata de establecer las directrices, principios y las mejores prácticas del funcionamiento de los sistemas comunitarios de agua y saneamiento y, que consideramos resultarán útiles como una base inicial para los importantes trabajos que realizan en el PARLATINO.

Consideramos también, que la gestión de los sistemas comunitarios de agua es una importante alternativa, que complementa las estrategias adoptadas por los Estados de la región y que coadyuvan en la obligación de satisfacer la demanda de agua potable y saneamiento, particularmente, de segmentos rurales y periurbanos de las poblaciones más marginadas en América Latina y Caribe.

Reconocemos, que las comunidades indígenas y tribales, así como las comunidades afrodescendientes y las organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento, han integrado una gran diversidad de sistemas comunitarios de administración del agua, a partir de mecanismos y arreglos institucionales locales que les permiten autogestionar sus recursos hídricos, en un marco de respeto y equidad y que puede resolver la problemática de acceso al agua, de alrededor de 70 millones personas en América Latina y el Caribe.

Asimismo, la propuesta de Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe, promueve un marco de justicia hídrica, equidad social, interculturalidad, perspectiva de género, así como sustentabilidad ambiental, transparencia y rendición de cuentas.

Estamos convencidos, que en el contexto de la pandemia de Covid-19, un factor clave debe ser el compromiso político de los gobiernos, parlamentos y las sociedades de poner a la seguridad hídrica en lo más alto de la agenda política. Por tales motivos, consideramos prioritario que los países de nuestra región incorporem en nuestras legislaciones nacionales el reconocimiento de estos sistemas comunitarios de agua y saneamiento, y fortalezcamos sus capacidades, dándoles un lugar relevante en la administración y la gestión de los recursos hídricos para lograr la realización efectiva de los derechos humanos al agua y al saneamiento en la región.

Sen Ana Lilia Rivera (México)

Buenas tardes a todas y a todos los parlamentarios presentes, antes que nada, deseo agradecer la invitación a esta reunión, la cual considero un valioso gesto de consideración, inclusión y apertura al diálogo, que demuestra la vocación del Parlamento Latinoamericano por la realización de un trabajo legislativo profesional y comprometido con el bienestar regional.

Como legisladora impulsora de la promoción, respeto y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, celebro la positiva recepción que ha tenido este parlamento regional respecto a la propuesta de Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento desde su presentación formal en la reunión del pasado mes de junio, pues dicho proyecto representa la posibilidad de dar un paso más en el desarrollo normativo a nivel internacional, de los derechos humanos al agua y al saneamiento.

En efecto, desde que la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas reconoció el acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano, en el 2010, los marcos jurídicos sobre derechos humanos a nivel universal y regional han tenido un fecundo proceso de desarrollo teórico, jurisprudencial y legislativo en torno a tales derechos, proceso en el que el PARLATINO no ha sido un actor ajeno, gracias a su importante labor de integración y armonización legislativa regional.

No obstante, la importancia de encaminar esfuerzos para la materialización de estos derechos ha sido redoblada desde que en el 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pues en virtud de este acuerdo, todos los países tienen la obligación de contribuir a sus objetivos, y uno de ellos, el número 6, se dedica exclusivamente a los derechos relacionados al agua, principalmente en cuanto a lograr el acceso universal de los servicios de agua potable y de saneamiento, haciendo énfasis en el deber de apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de su gestión.

Así, la iniciativa que se somete a su consideración surge de la necesidad de contar con un marco jurídico que permita adoptar, crear y establecer acciones y estrategias para reconocer y apuntalar el desarrollo de los sistemas comunitarios de agua y saneamiento en los países del continente.

Asimismo, a través del proyecto se pretende que los estados puedan adoptar, fortalecer y complementar sus respectivas políticas, estrategias y legislaciones, de modo que se reconozca y garantice de manera permanente, el desarrollo de los sistemas comunitarios de agua y saneamiento, en armonía, coherencia y alineación con los instrumentos internacionales en la materia, a partir del reconocimiento del rol estratégico de la organización comunitaria en la gestión o administración del agua, en un marco de justicia hídrica, equidad social, intergeneracional, de género y de sustentabilidad, así como de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Lo anterior es sumamente importante para nuestra región ya que en la actualidad, los sistemas de gestión del agua implementados por los Estados, no han logrado satisfacer los estándares internacionales en la materia, principalmente en relación con las demandas de las pequeñas comunidades rurales y periurbanas, de tal forma que alrededor de una cuarta parte de la población de América Latina y el Caribe, lo que significa más de 100 millones de personas, vive en zonas de escasez de agua y con dificultades para su abastecimiento.

Finalmente, no omito destacar que este proyecto es el resultado de un gran esfuerzo de articulación interinstitucional, prácticamente sin precedentes en este ámbito, en donde el Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo México, participó desde hace más de 5 meses, primero, desde el análisis previo para la formulación del borrador inicial del proyecto y posteriormente, desde abril y hasta inicios de junio, mediante videoconferencias semanales en las que participaron cerca de una veintena de funcionarios, especialistas y expertos en la materia para apuntalar el proyecto presentado.

Dicho todo lo anterior, reitero mis agradecimientos por este cordial ejercicio de apertura, esperando que la propuesta cuente con su aprobación a fin de que se dé lugar al inicio de los trabajos para su dictaminación, manifestando que, de ser el caso, el Frente Parlamentario Contra el Hambre: Capítulo

México tendrá entera disposición para coadyuvar en todo lo que sea menester, a fin de lograr una legislación modelo a la altura de las necesidades de nuestra región.

Sr. Alfredo Mayen: Muy buenas tardes, mi nombre es Alfredo Mayén y soy oficial de programa en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). A nombre del Coordinador Subregional de la FAO, Sr. Adoniram Sánchez. Saludo con mucho gusto a los legisladores y las legisladoras del PARLATINO, del Frente Parlamentario contra el Hambre de México, y a las autoridades de la Cooperación Mexicana y del IMTA.

De igual forma, nuestro trabajo con y para los países de la región nos ha permitido recopilar diversas experiencias dentro de las cuáles quisiera mencionar en esta ocasión la importancia de la organización y gestión comunitaria como base del desarrollo local, y a los sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia para consumo humano, agrícola y pecuario, implementadas a través del programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO y basadas en las necesidades de las comunidades rurales e indígenas.

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se reconoce el acceso al agua y al saneamiento como derechos fundamentales relacionados con la salud, la seguridad alimentaria, la agricultura familiar, la conservación del medio ambiente y la vida misma.

El PARLATINO y la FAO hemos trabajado de manera conjunta en el desarrollo de cinco leyes modelo en pro del bienestar y el progreso de América Latina y el Caribe, y las hemos puesto a disposición de manera conjunta en cuatro idiomas, español, inglés, francés y portugués; las cuales además de servir de referencia para América Latina y el Caribe también han sido utilizadas de orientación por parlamentarios de África, Asia y Europa, a través de los diversos canales parlamentarios del PARLATINO y así como durante la Primera Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición.

La alianza PARLATINO-FAO, es una alianza innovadora para hacer frente al hambre y la malnutrición, la temática de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento, consideramos desde la FAO, puede ser en estos tiempos, un valioso y pertinente aporte a toda la región latinoamericana y caribeña, que impulsara el fortalecimiento de las políticas públicas que garantizan la realización de los derechos fundamentales de acceso al agua y al saneamiento.

Desde la FAO nos sentimos muy honrados y muy complacidos de continuar acompañando técnicamente en este proceso legislativo al PARLATINO y a los países, finalmente aprovecho este espacio para reconocer al frente parlamentario contra el hambre, la cooperación mexicana y por supuesto la gran labor que realiza el PARLATINO, sus comisiones, sus parlamentarios y parlamentarias; en favor de la región de América Latina y el Caribe y por el firme compromiso que desde el ámbito legislativo se tiene para con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dip Edgar Mejia (Bolivia) Un gusto verlos y a pesar de esta pandemia agradece a los que hicieron el proyecto y para su conocimiento la experiencia de su país el agua es un derecho fundamental para la vida y esta en su constitución, y servicios básicos, gracias y también están contemplados los pueblos

indígenas y el sector campesino para el acceso al agua, antes en Bolivia administraba el agua las transnacionales, y a partir del 2009 en el art 366 se contemplo el derecho al agua

nos agrada escuchar la voz de Bolivia lamentablemente a la Dip Benita Diaz por problemas técnicos no pudimos escucharla en la reunión anterior.

Sen (Argentina) saluda y agradece al Parlatino el poder llevar adelante estas reuniones donde podemos discutir estos temas tan trascendentales para la región, esta pandemia ha puesto en evidencia muchas falencias y tenemos la obligación política de bregar en la región para disminuir esa brecha que sigue existiendo en general en lo económico, social, etc. y considero que esta ley es central. No solo por la crisis de la salud que atravesamos sino porque el agua esta guiada al modo de producción, y entiendo que este proyecto tiene una mirada desde esta visión y debemos aportar para remover esos obstáculos de los sistemas económicos que se ponen en marcha y s que podamos generar las herramientas para hacer efectivos estos derechos a los sectores mas vulnerables de la sociedad que no tienen acceso a estos recursos.

Dip Edgar Romero (Bolivia) saluda y considera que el tema es muy importante, Bolivia ha sido pionero en declarar el agua como derecho humano. Pero secretario y colegas nosotros hemos tenido una crisis del agua por unos tres meses donde 98 barrios de La Paz se vieron afectados por la falta de agua y a esto se suma también al cambio climático, que provoco que en el 2015 el segundo lago más grande de Bolivia se secara, se evaporo el agua, es un problema real el tema y también producto de la migración hemos tenido una pérdida anual que afecto a la población agrícola. Es importante hacer leyes, pero si no tenemos recursos hídricos no es suficiente. Es importante tener dos elementos en cuenta, el 50% de la población en Bolivia solo tiene acceso al agua potable, y me imagino que muchos países de la región tienen la misma situación, por lo que queremos tratar el reciclaje y la utilización del agua. En Suecia se ha trabajado en reutilizar las aguas para darles potabilidad y en ese marco esta ley debe ser utilizada también, toda vez que en el siglo 21 va a ser más importante que el petróleo y las guerras serán por el agua. Sugiero que debemos trabajar en el marco legal de poder llevar adelante el reciclaje del agua ya utilizada. como lo ha hecho Ecuador utilizando estas aguas recicladas en el riego.

Y una sugerencia las empresas transnacionales, industriales que deben también aportar para poder darle mayor estudio factibilidad en el tema del agua a los países.

Dip Patricio: Teniendo en cuenta que tenemos una reunión que estaba citada para hace unos minutos atrás y hay expositores también participando, sugiero que avancemos ahora en función de un cierre y solicita se hagan intervenciones muy breves.

M. de los Ángeles Sacnun, (Argentina) Integro la Comisión de Pueblos Indígenas en representación del Senado argentino, saludo a todos los legisladores y me sumo a este gran esfuerzo que se esta realizando para concluir en una posición de defensa del agua como un producto humano, en este sentido celebro que como comisión estemos trabajando en este proyecto de ley, muchas gracias

Asambleísta Tito Puanchir, (Ecuador) un saludo a todos y considero que es muy importante destacar que el agua que consumimos en Ecuador son aguas residuales tratadas, solo el 8 % se consume es agua limpia, propongo que los gobiernos de manera obligatoria implementen las plantas de tratamiento de aguas residuales y de tratamiento de desechos sólidos, encima de eso la minería y los derrames de petróleo están destruyendo nuestras aguas.

Dip David Gourzon (Costa Rica) me gustaría unirme a la propuesta del Dip del Ecuador, nuestros países se han preocupado del agua potable, en Costa Rica recientemente se incorporó a la

constitución, también tenemos que pensar en el manejo de las aguas residuales y hervidas que es un tema prioritario para incorporarlo en la agenda y también agradecer que se haya incorporado el tema de afrodescendiente en la comisión-

Dip Benita Diaz (Bolivia), muchas gracias un saludo por todo este gran esfuerzo y valorar este aporte desde los FPCH. En este tema del agua como un recurso vital tan importante, desde la Comisión de Indígenas estamos trabajando varios temas para el bien de nuestros pueblos, gracias.

Dip Manuel Ochoa Ecuador, buenas tardes es un honor seguir desde Ecuador esta reunión y además felicitar este proyecto de ley, sin agua no hay vida. Bolivia, es un país bendecido con grandes ríos, lagunas, hay mucho por hacer, que hay que mejorar, es verdad, que hay que evitar la contaminación de los ríos también es verdad, pero estamos trabajando en ello. Gracias

Sen Alejandra de León (México); saludar y comentarles que es un gusto que estemos manejando este tema como un derecho fundamental, en México estamos en la lucha del derecho al agua, conseguimos cerrar una planta cervecera que atentaba contra todos los recursos del agua, saludarlos y decirles que este tema es muy importante, y como legisladores apoyar en la defensa del derecho al agua de las personas.

Sen Mario Fiad (Argentina) Vicepresidente Comisión de Salud, gracias como muchos legisladores felicito a los autores y a quienes han trabajado en este proyecto, que desde ya cada estado deberá adaptarlo a sus peculiaridades, esta focalizado en grupos vulnerables y desprotegidos, así que felicitación y éxitos en el transcurso de la jornada y esperemos que pronta se pueda materializar el proyecto.

Liuba Cuesta Ecuador, saluda a todos y manifiesta que Ecuador están saliendo adelante y se han creado leyes muy importantes para ayudar en el tema de la pandemia, a todos los sectores que fueron muy golpeados, aportando en Ecuador nosotros ya aprobamos una ley en este sentido.

Di Julio Longo , (Guatemala) Presidente Comisión Medio Ambiente y Turismo , muchas gracias , un saludo a todos y mis disculpas estoy con problemas de conexión ,y en relación a la poca calidad de agua creo que algo que también se debió contemplar es sobre todo la contaminación de los ríos que llega a la contaminación marina, lo que trae grandes problemas a muchas comunidades y solicitar al Parlatino el apoyo para invitar a unificar estas iniciativas y elaborar una ley que sea de beneficio a nuestro país. Y que en el borrador se contemple la utilización del agua y la protección de las cuencas hídricas.

Maira Belén Tapia (Argentina): Buenas tardes, celebro que estemos reuniéndonos virtualmente para tratar este tema tan fundamental, estoy en una provincia argentina petrolera donde las empresas tienen la responsabilidad de no contaminar el agua, el control ambiental debe ser efectivo para que no se contaminen los lagos, los acuíferos etc.

Dip Patricio creo que nos hemos pasado unos minutos que han sido minutos ganados siempre nos pareció que este proyecto es muy significativo, no es un proyecto técnico, es esencialmente político y de una vocación social profunda frente a la desigualdad y como se trata de un proyecto notablemente sensible en el contexto actual, creo que el interés por participar es una manera de expresar las expectativas que hay en torno a un proyecto como este,

Siento que algunas intervenciones de las que escuche no tuvieron tiempo de ver todo el proyecto a fondo, que también abarca el tema del saneamiento. Sabemos que será enriquecido con el trabajo conjunto.

Tomaremos como acuerdo la creación de un grupo de trabajo, en la que participaran todas las directivas de las comisiones que están participando hoy en esta reunión conjunta, además de disponer del apoyo y asesoría de FAO y de los legisladores de las comisiones y los legisladores mexicanos que han intervenido en la elaboración del proyecto de modo tal de avanzar progresivamente y poder devolver una segunda versión a las comisiones y así enriquecerlo en lo que sea pertinente.

Estamos comprometiendo a las directivas con esta labor.

Posteriormente vamos a determinar coordinando desde la Secretaria de Comisiones, quienes van a representar a cada comisión, por eso a las directorias participantes les solicito que vayan elaborando una propuesta.

Será un grupo multicomisión que se va a encargar de recibir las propuestas de las distintas comisiones y a partir del análisis concienzudo del documento y de ahí dispondríamos de una segunda versión del proyecto que intentaría incorporar las propuestas para avanzar en la aprobación de este documento, estamos hablando fundamentalmente de las comunidades indígenas, pero también hay comunidades costeras con problemas de acceso al agua potable por poner solo un caso, son muchos los matices que podemos incorporar al proyecto pero debemos hacerlo ordenadamente para poder tenerlo a fin de año.

Por lo tanto, agradezco a los técnicos y a las autoridades mexicanas y a FAO y mantendremos el contacto para avanzar con este grupo de trabajo y llegar a un resultado constructivo en lo que resta del año y espero contar en esta aventura con la Sen Giacoppo que seguramente nos ayudara con esta labor.

Muchas gracias

